

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CAFE ROBUSTA DEL ECUADOR S.A. ROBUSTASA

En la ciudad de Guayaquil, a las 11:00 del día 11 de enero del 2013, en el local ubicado en el edificio Gustavo Illingworth número 616, calle Velez y Rumichaca, los accionistas de la compañía CAFE ROBUSTA DEL ECUADOR S.A. ROBUSTASA se encuentran reunidos. La compañía SUCAFARM S.A., por su apoderado Joseph Massoud, propietaria de doce mil cuatrocientas noventa y nueve (12,499) acciones; y, la compañía AROMA DE CACAO DEL ECUADOR S.A. AROMACAO, por medio de su Presidente, la señora Mariella Silva Correa, propietaria de una (1) acción, ya que lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012. Preside la Sesión la señora Mariella Silva Correa, y actúa como Secretaria ad-hoc, la señora Soraya Bajaña Cottallat, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO**) Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; **DOS**) Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; **TRES**) Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; y, **CUATRO**) Aprobar la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12:00 del mismo día.

Mariella Silva Correa
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Soraya Bajaña Cottallat
SECRETARIA AD-HOC

P. AROMA DE CACAO DEL ECUADOR S.A. AROMACAO P. SUCAFARM S.A.
Mariella Silva Correa

Joseph Massoud